

Resolución Consejo Directivo

	r /				
	111	m	Δ	rn	
1 4					

Referencia: EX-2021-06341533-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Prórroga para la presentación del plan de Tesis - Francisco Eduardo GONZÁLEZ ESPINOSA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Francisco Eduardo GONZÁLEZ ESPINOSA, solicita prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha sido admitido como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires mediante RESCD-2021-818-UBA-DCT_FFYB, de fecha 17 de diciembre de 2021.

Que mediante COPDI-2025-01132927-UBA-DPO#SP_FFYB el interesado ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de su plan de Tesis, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis y la Directora Adjunta de Tesis, Dra. Marcela RADICE y Dra. Daniela CEJAS, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder la prórroga para la presentación del plan de Tesis.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

11 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 05 de abril de 2025 el lapso para la presentación del plan de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Francisco Eduardo GONZÁLEZ ESPINOSA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.